AÑO V — VIERNES 24 DE ABRIL DE 1903 — NUM. 1.473

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 30

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 26

A TODOS:
POLITICOS Y NO POLITICOS

Encontrándonos en pleno período electoral, todos los que por una ú otras causas intervienen en la presente lucha, tienen ocasión de ver y apreciar la necesidad de un censo verdad que sirva de base á las operaciones que lleva consigo el ejercicio del sufragio.

Los candidatos á la diputación desearían que todos sus amigos estuviesen inscriptos en las listas de votantes; los entusiastas por una idea política cualquiera, quisieran ver en ellas á todos sus correligionarios; los caciques echarán de menos entre el número de electores á algunos de sus obligados, y hasta los muñidores de oficio darían algo bueno por que tuvieran voto individuos que se plegarían fácilmente á sus componendas.

Mas á pesar de tales deseos, pocos de ellos serán los que se acuerden de que las listas electorales están expuestas al público desde el día 10 del corriente y que el 20 fué el señalado en el artículo 13 de la ley para que se reunieran las Juntas municipales del Censo y procedieran á rectificar las listas, incluyendo en ellas á todos los españoles varones, mayores de 25 años, que sean vecinos de un Municipio, en el que lleven por lo menos dos años de residencia, y se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles; y para que excluyan á quienes por cualquier causa, muerte, cambio de domicilio, condena judicial, etcétera, hayan perdido aquel derecho tan ambicionado por los ciudadanos libres de todos los pueblos civilizados.

Esa gran masa neutra, especie de censor implacable de los políticos, para la cual no hay hombre honrado, ni conciencia tranquila, ni fortuna bien adquirida, ni posición bien ganada, cuando de políticos se trata, esa, desconoce por completo aquel precepto legal; y no es extraño, pues desconoce también sus deberes y derechos como individuos de la sociedad jurídica que forma el Estado, y rehuye sus obligaciones para con éste, y per esa tan tremenda ignorancia, que no le permite darse cuenta de que ella es una de las mayores rémoras para el progreso político de la nación, no cuida de reclamar su voto para emitirle conforme á sus creencias y convicciones y depurar el sistema designando gobernantes más íntegros, más capaces, más activos ó más conocedores de los intereses y necesidades de la colectividad.

Es necesario convencernos de que la labor de crítica negativa no nos induce á obtener ningún buen resultado práctico; que es preciso edificar antes de destruir, y pues manifestamos no estar conformes con lo existente, antes de demolerlo, preparemos elementos capaces de sustituirlo con ventaja, haciendo un censo verdad, ejerciendo el derecho de sufragio é interviniendo en la vida pública con aquella fé y aquel buen propósito que todo ciudadano honrado, todo buen patriota, debe tener para alcanzar el mayor grado de prosperidad y de progreso para su nación.

Los pueblos fuertes, los pueblos vivos que no quieren perder su puesto en el concierto universal, antes bien, mejorarle, son los que riñen grandes batallas electorales para que la opinión de las mayorías sea siempre la que se imponga en el país, y para esas batallas, para que esa opinión aparezca tal cual es, tal cual debe ser por medio del voto, hace falta, como base de todo punto indispensable, un censo verdad donde figuren todos aquellos que, conforme á la ley tienen aquel derecho.

ECONOMÍA RURAL

Bienes concejiles

III

Los bienes concejiles vulgarmente llamados, comunes de los pueblos, son aquellos que situados en un término municipal, son de la exclusiva propiedad del mismo, y cuyo uso pertenece por igual á todos y cada uno de sus vecinos.

En estos es en donde la codicia encuentra ancho campo para su desarrollo y donde más palpables se hacen los vicios de una mala administración. Es una verdad de justicia que no puede desarrollarse con eficacia una industria, sin que sus afines alcancen el mismo grado de prosperidad. Allí donde la ganadería no marche al unísono con la agricultura, una y otra serán deficientes, y sus resultados no se hacen esperar. Para la ganadería viva son indispensables los pastos, y si éstos se destruyen por la incuria de los encargados de su custodia, ni llega á colocarse en condiciones de rendimiento, ni las roturaciones practicadas dejan de ser en un período de años más que unos eriales incapaces de volver á producir los pastos que antes criaran.

Grande es el interés que el labrador muestra por poseer un corto número de reses lanares que beneficien sus tierras, pero olvida siempre que en su afan de lucro destruye con su constante avaricia el elemento esencial para el sostenimiento de las mismas, en errándose en un círculo vicioso del que no puede salir sin la mengua de los ahorros que con avidez esconde. Cualquiera que sea el término municipal que observemos, en todos é encuentra la misma debilidad. Los prados concejiles no declarados dehesas boyales ó exceptuados de la venta, sólo existen convertidos en vertederos de aguas fluviales ó en la memoria de los vecinos más antiguos del lugar; en cambio las fincas rústicas colindantes acusan con el estoicismo de la producción lo que no perteneciéndolas, las fué agregado por la mano culpable del labrador avaro. De nada sirve contra este vicio de devastación el acotamiento practicado por personas peritas de la vecindad, ó por los ingenieros forestales que el Estado solo manda cuando se trata de una venta.

Aquellos hitos colocados por ambas entidades, sólo permanecen en su sitio el tiempo que el poseedor de la heredad tarda en tenerlos á su vista. Así resulta que cuando la primavera despierta en los animales el deseo de una alimentación para la que únicamente se hallan constituídos, al ser los sitios donde debieran criarse una parcela más de terreno laboreado, parece como que se refleja en ellos mismos el sentimiento de tan mala situación, y el beneficio que su dueño pretendía alcanzar con un puñado de tierra más, le perjudica con el cansancio de sus ganados y la depreciación de los mismos. Esta es una razón en apoyo de la eficacia de un verdadero catastro, cuyos gastos serían compensados grandemente con los resarcimientos que la cesión de las intrusiones habrían de producir.

No una obligación eventual de los ayuntamientos debiera ser la conservación de estos terrenos, sino una de las más indispensables, tanto como lo sean la recaudación de los tributos y la inamovilidad de sus límites. Impóngase un castigo no pecuniario, sino correccional, á los destructores de tan inapreciable riqueza, y con el temor que inspira la severidad de la pena podrá esperarse á que llegue un día en el que las hermanas siamesas, Agricultura y Ganadería, alcancen la prosperidad que en mejores tiempos tuvieron, convirtiéndonos nuevamente á nuestro origen de enviciados exportadores.

Difícil es conseguirlo, más con una buena voluntad apoyada con una ley beneficiosa que libre á los municipios de las contrariedades que origina la recuperación de los propios, se conseguiría irremisiblemente tan halagüeño porvenir.

Inútil es que los abonos minerales, cuyo uso y aplicación no conocen la generalidad de los labradores, pretendan destruir ó por lo menos restringir la existencia de la ganadería; siempre hay un «algo» en la naturaleza que al hombre le es imposible reproducir, y constantemente existirá el axioma de que sin pastos no puede haber ganadería; sin ésta no es posible la Agricultura, y terminada ésta, adios España.

Benigno G. Garrido.

Noche de examen

Son las dos. Suena la hora con majestuoso tañido en las campanas de la catedral. La canta con voz destemplada y aguardentosa un sereno, y la señala silencioso mi reloj, cual si más considerado por ser de la casa, no quisiera desviar con otro desagradable sonido el alegre giro que van tomando mis pensamientos. En la maquinilla bulle el café, compañero inseparable de las noches de estudio. Se oye á lo lejos la voz del sereno, se pierde en el aire la última vibración de las campanas, y todo vuelve á quedar en silencio. Tan sólo lo interrumpe de vez en cuando el chisporroteo de la leña en la chimenea, ó esos ruidos vagos é indefinidos de la noche, que más que sonidos reales son caprichos de la imaginación excitada por el desvelo...

Poco á poco, voy apartando la vista del libro; mis ojos cansados ya de leer, se van cerrando, y venciéndome el sueño; después de inútiles esfuerzos, me rindo á él...

....

Me veo ya en el tren camino de mi pueblo, á disfrutar de las vacaciones Hace una hermosa noche de verano. El aire que entra por las ventanillas del coche, embalsamado con aromas de campo parece traerme ecos de la tierra mezcla de rumorosas canciones dulcísimas «de por allá» y aromas de castañar y robledales. Pero no es la balada llena de melancólica ternura, la canción de mis horas de nostalgia, la que ahora encuentra eco en mí alma. No: es la giraldilla, toda alegría toda vida, el canto en plena romería, la que con su música alegre como unas castañuelas, parece hacer llegar hasta mi vivos reflejos de la alegría que habría en mi casa aquella tarde al recibir el telegrama: «Salgo esta noche. Ganado el año.»

El tren en su carrera desenfrenada, cruzando ahora las llanuras de Castilla, más tarde las praderías de León y, por último, los montes de Pajares, me lleva á Asturias, en donde me aguardan las giras, las romerías, las excursiones á Gijón con todos aquellos que fueron en un tiempo compañeros inseparables de pedreas y eternos buscadores de *ñeros*.

Recuerdo como si acabase de verlas, á las hermanas de unos y otros, aquellas *rapazucas* á las que tanto hicimos llorar cuando aún íbamos juntos á la escuela; con ellas ensayamos más tarde, en la edad del «pavo», nuestras primeras declaraciones de amor y convertidos en *pavi-sosos*, les dimos el desquite de nuestras perrerías de chicos. A su recuerdo, acompaña el de aquellas noches hermosas, de cielo sereno «de por allá» en las que todos juntos paseamos cantando por la carretera de Pravia ó escuchamos con religioso silencio las dulces armonías de la gaita que allá lejos toca el tío *Xuanón* á la puerta de su casa y que hace llegar hasta nosotros la brisa que baja del monte.

En esa sucesión de ideas, de deliciosos recuerdos, de formas vagas de personas y de cosas que van apareciendo en mi imaginación, vislumbro la imagen de Maruja, y como idea segura de dominar en cuanto aparece, rápidamente va adquiriendo forma cada vez más intensa hasta borrarse en mí todo otro recuerdo, al influjo de su adorable figura. La última vez que nos vimos volvíamos de la romería del Cristo del Robledal. Eran las últimas horas de una tarde bochornosa de verano y habíamos seguido el camino del monte para llegar más pronto al pueblo. Suaves ráfagas de aire hacían llegar hasta nosotros, muy amortiguados por la distancia, alegres ruidos de la romería; la espesa neblina que cubría el río parecía apagar los sonidos que subían del valle haciendo que fuese más solemne el silencio del monte en aquella hora...

Maruja y yo callábamos impresionados por aquella calma y por el hermoso paisaje que desde lo alto del monte divisábamos. Allá abajo el Nalón, corriendo entre praderas, maizales y fábricas, á un tiempo, reflejando en sus aguas añosos castaños, y es-

---

(195)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

No tardaron en dejar tras sí la ciudad flamenca, y la vieja torre de Douai, que formó parte del castillo de Bapaume, apareció á la vista de los viajeros como un punto microscópico suspendido en el espacio.

Había cesado de nevar pero el frío era mucho mas intenso á medida que iban avanzando hacia el Norte.

—¡Qué país mas perro! murmuraba Cramignole. Francamente hablando creo que me ha comido las narices.

El pobre muchacho tenía el rostro morado como un lirio.

—¡Vamos! exclamó estornudando, ya me he costipado.

A las cinco de la tarde divisaron á Valenciennes. Franquearon el Escaut, y dejando á la derecha el pueblo de Boussu y su castillo fuerte, cinco veces secular, entraron en la ciudad que debe su origen á la abadía, fundada por San Ghislain en 639.

El pobre Cramignole estaba en un estado lastimoso, y á cada momento exhalaba gemidos de dolor

—¡Animo amigo mio! ¡ánimo! le dijo Guido, dentro de poco llegaremos al término de nuestro viaje.

—¡Dentro de poco! repuso el fiel escudero; ¿tal creis, señor? Sed franco; puesta la mano sobre vuestra conciencia, ¿creéis firmemente que llegaremos?

—Te repito que tocamos al término de nuestro viaje.

—Pues yo, francamente señor y sin que esto sea desmentiros, me parece que esto no tiene fin. ¡Vaya una longaniza interminable! ¿Cuantas leguas faltarán todavía? Vamos señor, echad un calculillo aproximado, contando, por supuesto, con las que ya llevamos devoradas desde anoche.

—Unas veinte, todo lo más, contestó lacónicamente Guido.

—¿Veinte leguas de aquí á Bruselas? ¡Todavia veinte leguas! ¡Oh señor! antes de franquearlas creo que me habré muerto. Tenemos cuatro ó cinco horas de camino, como no sean seis ó siete. Si, porque sobre esta superficie helada apenas pueden andar los caballos. Felizmente la noche no es muy oscura, pues de otro modo tendríamos que renunciar á dar un paso.

Al cabo de una hora llegaron á Mons. Después de Mons atravesaron sucesivamente las ciudades de Soignies, de Braine le Comte y algunos otros pueblecillos insignificantes. Una legua más de marcha y nuestros caballeros llegaban por fin al pie de las murallas de Bruselas.

Pero estenuados de fatiga los corceles dejáronse caer en medio del camino.

Uno de ellos muerto.

Otro poco menos.

—Esto solo nos faltaba... exclamó Cramignole suspirando.

—¡No importa! repuso Guido; aún cuando tengamos que sufrir la misma suerte que los caballos, marchemos.

—¡Si, marchemos!... repitió Cramignole.

Y continuaron su viaje pedestremente.

En el momento mismo que el normando y su amo, medio muertos de fatiga, penetraban en la ciudad de Bruselas, capital del ducado de Brabante, los centinelas del castillo de Santa Gudula anunciaban las doce de la noche.

Guido Raymond había cumplido su palabra, efectuando el viaje en veinticuatro horas.

CAPÍTULO XXXIII

Encuentro feliz

Guido y Cramignole penetraron por fin en la ciudad.

A lo lejos y en lo más elevado de una colina distinguieron el castillo de Candemberg residencia habitual del duque espléndidamente iluminado.

Era noche de orgía.

El duque Juan I era joven, enamorado, amaba frenéticamente el placer así es que la vetusta fortaleza de sus abuelos había perdido su aspecto lúgubre é imponente.

De tiempo en tiempo llegaba á los oídos el eco de los instrumentos, las risotadas y los vivas al rey de la fiesta.

La alegría de palacio contrastaba singularmente con el sepulcral silencio que reinaba en la ciudad.

La vieja capital dormía sobre el manto de nieve.

Cramignole y su amo avanzaban lentamente hacia el castillo.

Estenuados de sueño y de fatiga los infelices, apoyábanse en sus espadas.

Al cabo de algunos minutos de marcha, se internaron en una callejuela estrecha y tortuosa, como lo son aun hoy día todas las calles de los barrios bajos en Bruselas.

—Si llamásemos á cualquiera de estas

(Continuará)

beltas chimeneas. A la derecha, el pueblo con sus hoteles modernos y un poco más separada, la barriada de los obreros con sus casas ennegrecidas por el carbón de la fábrica y colocadas con una simetría de buen gusto; más allá, escalonadas por el monte, las aldeas con sus casitas blancas como la nieve, destacándose en el fondo esmeralda de las huertas ó escondiéndose entre castañares y «pomaradas»; y por último, allá lejos, sirviendo de fondo é interrumpiendo la dulzura del paisaje, las cumbres del puerto doradas por los rayos del sol próximo á ponerse.

De pronto, de entre los pinares que bordean el camino de Llerena, salió una voz vibrante, varonil, entonando con infinita dulzura una hermosísima praviana... Sin duda era algún mozo que acompañaba á su *cortejo* de vuelta de la romería.

Calló la voz, y como si aquella fuese la señal para que despertasen todos los sonidos que parecían dormir en el monte, empezaron á oirse unas más cerca y otras más lejos, alegres giraldillas, soberanas, canciones de la danza prima... A las voces dulcísimas de las aldeanas acompañaban las de los mozos, armonizándocon una intuicion y un sentimiento de artistas, que estaban muylejos de comprender.

Maruja y yo, entusiastas de la música asturiana, gozábamos con aquel delicioso concierto que hacía más hermoso el ambiente en que se dejaba oir. Aún resonaban en las lejanías del monte los ecos de sus canciones, cuando oimos el agudo silbido de una locomotora al mismo tiempo que un alto penacho de humo se destacaba en el horizonte coronando los montes del Puerto... Era el tren correo que entraba en el tunel divisorio y se despedía de Asturias con su grito de gigante antes de entrar en tierra de León. La vista del tren, cruzando á lo lejos, produjo en nosotros una impresión de infinita tristeza que borró por completo aquella otra de tranquila alegría que habían dejado en nuestras almas los cantos de la tierra, tantas veces oídos y siempre hermosos.

Se acababan las vacaciones. Al día siguiente y en aquel tren dejaría yo Asturias para volver á Segovia. Desde allí, desde lo alto del puerto, vería el pueblo allá abajo, muy lejos, semejando sus casitas blancos copos de nieve que manchasen diminuto praderío. Desde allí daría el último adios á la tierra y enviaría el último beso á Maruja, los dos adivinandonos con el deseo, yo viendo tan solo las casitas blancas y ella aquel penacho de humo que todas las tardes se destaca en el horizonte; y al perder de vista la negra silueta de los montes de Pajares yo empezaría á sentir la nostalgia de la tierra que ya no me abandonaría hasta llegar las otras vacaciones.

....

Despierto... son las ocho... Oigo el toque de enfermería de la Academia... En días de examen no sé qué tristes presentimientos me hace sentir el oirlo... ¿Si habrá *hule*?

L. G. S. M.

Segovia y Abril, 1903.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE LA PRENSA MÉDICA

Las sesiones de ayer

La celebrada por la mañana se abrió bajo la presidencia del doctor Ulecia, haciendo uso de la palabra el doctor don Faustino Barberá, director de la «Revista Valenciana de Ciencias Médicas,» quien dió lectura á un trabajo sobre el tema «Elenco de publicaciones médicas y farmacéuticas en el reino de Valencia»

Habló á continuación el doctor Castelo acerca del «Reporterismo médico», sustentando ideas verdaderamente prácticas para la clase.

«Influencia de la prensa médica en el progreso de las ciencias militares», fué el tema desarrollado por el doctor Pérez Noguera, el cual vióse precisado á abreviar su discurso en razón á los apremios del tiempo.

Seguidamente el doctor Martínez Vargas disertó acerca de «La Prensa y la enseñanza médicas», y el doctor Monmeneu respecto á la «Influencia sobre la cultura general de la Prensa médica y concepto fundamental de los periódicos médicos que, publicándose en su país, están redactados en idioma extranjero».

Intervinieron en la discusión promovida los señores Vidal, Pesue, Azcoli, Poppe, Fernández, Smith, Cornil, Codina, Ulecia, Suárez, Mendoza y otros varios.

Todos los oradores fuerón muy aplaudidos.

***

La sesión de la tarde fué presidida por el doctor Cortezo, leyéndose primeramente una comunicación del doctor Suárez de Mendoza, rechazándose la proposición á que aquélla se refería.

M. Blondel dió lectura á los Estatutos de la Asociación internacional de Prensa médica.

Los doctores Pomer, Cornil, Poppe, Vidal, Ulecia y algunos otros discutieron con gran calor los diferentes artículos, poniéndose á votación la totalidad, que fué aprobada por 16 votos contra tres, continuando luego el debate.

El Arcángel San Miguel

Sabido es por todos y más por los labradores, la necesidad en que se encuentran nuestros campos del agua que los alimente y fructifique, y por tanto los habitantes de este pueblo, devotos de su Santo San Miguel, con verdadera fé y confianza acuerdan trasladarle en solemne rogativa desde su ermita á la iglesia del pueblo, juntamente con su Santo Cristo y ponerles en novena para pedirles que el Señor se apiade de nosotros, mandando agua para los campos que tan deseados se encuentran; y con tal fé y confianza se lo piden, que desde el domingo 19 que le traen se cambia el despejado espacio por obscuras nubes que indican que el Omnipotente es oye y les va á socorrer por su viva fé, regando nuestras tierras con el agua que necesitan; así se vé en estos días en los labradores y en todos en general resplandecer la alegría y aumentar la fé á su Santo, acudiendo á la Iglesia con velas y luces de todas clases, y cantando las mujeres bonitas, estrofas que son respondidas por el pueblo en masa que acude á hacer oración y á asistir á los actos religiosos que en honor al Santo Cristo y á San Miguel se celebran en estos nueve días en este devoto pueblo.

Confiados en que el Señor les oye, celebran por las noches iluminaciones en las calles y se vé en las personas el regocijo por que su Santo les va á favorecer con lo que piden.

Si como es de esperar en estos nueve días llueve, este año se celebrará la romería del Santo con mayor alegría y los habitantes de los pueblos limítrofes concurrirán en gran número á rendir culto al milagroso San Miguel.

M. Gutiérrez.

Villoslada 22 de Abril de 1903.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS

Mi distinguido amigo:

Con esta fecha escribo al Director de «El Adelantado de Segovia la adjunta carta que ruego á V. encarecidamente inserte en el periódico que tan dignamente dirige.

Por tan señalado favor le quedará siempre agradecido este su afectísimo amigo

q. l. b. l. m.,

MANUEL DE LA TORRE Y QUIZA.

Cuéllar 23 Abril 1903

Sr. Director de «El Adelantado de Segovia.»

Muy Sr. mío: En el periódico de su dirección, publicado el veintiuno del corriente, leo un artículo titulado «Política local.—Las elecciones en Cuéllar.»

Como se me atribuyen hechos falsos y se hacen apreciaciones que deseo rectificar, me acojo al derecho que me concede la ley de imprenta para pedir á V. inserte en el periódico las siguientes líneas:

Se afirma que «yo he recogido firmas por los pueblos del distrito para proclamar candidato al señor Bravo Navarro *intentando sorprenderle* para obtener designación de tate ventores un apoyo personal.»

Es tan poco digno hablar de esta manera que, me molesta emplear tiempo en rectificar noticias que tienen por base supuestos falsos que sólo son capaces de inventar los que no tienen conciencia del proceder de las personas que estiman en algo su decoro.

No deben hablar del señor Bravo los que habiéndole buscado para candidato, le abandonaron por el señor Marqués de Santa Cruz.

Los que ayer le despreciaban no están autorizados para ensalzarle ahora.

Se afana V. mucho, señor Cano de Rueda, en hacer creer, por su periódico, que me tiene ganada la elección el Sr. Marqués de Santa Cruz. Como aquí recordamos todos la derrota que V. sufrió en las elecciones de diputados provinciales, en la que aseguraba tanto como hoy, la victoria, no damos crédito á nada de lo que dice.

También se atreve V. á decir en el artículo de referencia «Corren rumores de que el señor Torre intentará á la desesperada un golpe de efecto en los últimos días».

«Por si acaso se circulase alguna hoja ó carta hablando de la retirada del Sr. Marqués de Santa Cruz, aconsejamos á sus lectores hagan de ella cualquier uso que no sea el de darla crédito. Es este un recurso ya muy gastado.»

Puede el que quiera juzgar los actos en que, como político, en la modesta esfera en que yo puedo hacerlo, intervenga; pero no he de consentir, sin protesta, que se me atribuyan propósitos que repele todo el que estima en lo que debe su dignidad.

Por tanto, rectifico todo lo que afirma respecto á mi manera de obrar y mis propósitos; porque de otro modo entenderé que V. tiene por norma, al escribir, aquello de «calumnia que algo queda» y desde luego estimaré que su proceder no se ajusta á la corrección y dignidad que en todos los momentos empleamos los caballeros.

De V. S. S.

q. l. b. l. m.

MANUEL DE LA TORRE Y QUIZA

Cuéllar 23 de Abril de 1903.

Consejo de ministros

Ayer tarde, á las cuatro y media, se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Silvela.

El Consejo tuvo un carácter puramente administrativo.

Cuando terminó se facilitó á la Prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

«El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de dos proyectos de decreto: uno sobre reorganización de la sección directiva del Cuerpo de Prisiones, y otro sobre régimen penitenciario.

Por el segundo se establece la prohibición de que los penados tengan en su poder cantidades de dinero, á fin de evitar contaminaciones peligrosas, y se dictan reglas para la conservación y administración del peculio de la población penal, haciendo desaparecer de las cárceles y presidios un elemento de corrupción que no se permite en ninguna penitenciaría europea.

También dió cuenta el ministro de Gracia y Justicia de otro proyecto, elaborado por la ponencia de los Sres. Maura, Vadillo y Dato, sobre creación del Instituto de Reformas sociales, sobre las bases que ya se hicieron públicas al ser aprobadas en uno de los últimos Consejos.

El decreto lo pondrá á la firma de S. M. el Presidente del Consejo, por comprender á varios departamentos.

El ministro de la Gobernación expuso el resumen de las informaciones recogidas en las provincias donde se manifiesta con más inminencia y gravedad la crisis obrera, y vista la extensión actual, el Consejo oyó el resultado de los estudios hechos por los ministros de Obras públicas y Hacienda acerca de las providencias que se pueden adoptar y los recursos disponibles para coadyuvar al alivio del mal.

Quedó trazada la regla de conducta, para aplicarla según las circunstancias.

También dió cuenta el ministro de la Gobernación del estado actual de los trabajos en que entienden los comisionados de la Administración francesa y española acerca de algunas incidencias del servicio telegráfico y telefónico internacional, y señaladamente acerca de los amarres en territorio español de un cable francés entre Tánger y Cádiz, y en territorio francés de un cable español entre Chafarinas y Nemours.

Se acordaron los términos de la resolución, que se ha de formalizar por los ministerios competentes.

Sometió además al Consejo una renovación del arrendamiento del local que todavía ocupa el Gobierno civil de Vizcaya, ínterin queda concluído y habilitado el nuevo edificio en que ha de instalarse, para evitar la ejecución del lanzamiento judicial en el pleito de desahucio sentenciado ya.

El ministro de Agricultura dió cuenta de algunos expedientes de carreteras en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, relacionados con la situación creada en aquellas comarcas por la crisis obrera.

También dió cuenta de otro expediente de ensanche del empalme de las carreteras de Talavera á Francia y de Soria á Logroño

Manifestó que activaba todo lo susceptible de despacho relativo á las comarcas andaluzas.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Por no concurrir más que diez Diputados, número insuficiente para adoptar acuerdos, hoy no ha podido celebrar sesión la Diputación provincial.

LA PROVINCIA

Villeguillo

De verdadero acontecimiento para este pueblo puede calificarse el enlace verificado en la mañana de hoy, en esta parroquia.

La bella y distinguida señorita Florencia Herrero Herrero, hija de los ricos propietarios de este apellido y vecinos de esta localidad, se ha unido con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, al simpático joven é inteligente recaudador de contribuciones de la zona de Bernardos y residente en Santa María de Nieva, D. Bonifacio Gozalo.

El pueblo entero se vistió de gala como lo hiciera al celebrar las fiestas de su patrón, disponiéndose á asistir al acto.

Próximamente á las ocho de la mañana empezó éste. La comitiva se había reunido en la casa de los padres de la novia.

Salieron los contrayentes acompañados de sus familias, de los padrinos y de las autoridades locales que, con su presencia, quisieron dar mayor solemnidad al acto, seguidos de un público numeroso que con verdadero júbilo tomaba participación en la fiesta.

Todos fijaban su atención en la novia cuyo rico atavío hacía resaltar más sus naturales encantos. Lucía un precioso traje de seda negra, brochado, de larga cola, y un rico velo blanco bordado que la Srta Herrero llevaba con elegancia, ostentando valiosas joyas y adornando su pecho y tocado con la simbólica flor de azahar.

La comitiva llegó al templo. Allí esperaba el virtuoso párroco de esta localidad, D. Antonino Alvarez, quien bendijo la unión de los contrayentes.

Fueron padrinos D. Pedro Maldonado, rico comerciante establecido en Madrid y pariente próximo del novio, y doña Gregoria Herrero, tía de la novia. En nombre de la ley presenció la ceremonia el Sr. Juez municipal D. Anastasio Ramos, firmando el acta dos testigos.

Terminado el acto, la comitiva regresó á la casa de los señores Herrero y allí fué obsequiada con un expléndido refresco, primeramente, para hacer más tarde los honores á un suculento almuerzo.

Poco después de las dos de la tarde los nuevos esposos tomaban el tren gallego para dirigirse á la Córte, yendo hasta la Estación de Santa María de Nieva, acompañados de la familia del novio y convidados de aquella importante villa.

Reciba la feliz pareja nuestra entusiasta enhorabuena, y que el cielo los conceda días largos, prósperos y felices en su nuevo estado.

El Corresponsal.

Abril, 20.

CANTALEJO

TEATRO

Organizadas por la gente joven de la localidad, en los días primero y segundo de pascua, se han celebrado dos funciones de teatro, en las que interpretaron, con perfección propia de buenos actores, sus papeles, los jóvenes Alejandro Arranz, Lorenzo Casado, Hilario de Frutos, Eugenio Gómez, Mariano Casado, Cristobal Moreno y las simpáticas jóvenes Juliana de Frutos, Escolástica Bravo y Tomasa Sanz.

Representaron el grandioso drama en tres actos titulado «Juez y Reo» y el divertido juguete cómico «Las mantecadas»; durante la representación de ambas obras escucharon muchos y merecidos aplausos.

Mi enhorabuena á los improvisados cómicos y no desmayar en el camino emprendido, que es el de la cultura.

Julián Grimau de Maura.

Cantalejo y Abril 20-903.

LA POLÍTICA AL DIA

Hoy, después del Consejo que se ha de celebrar en Palacio, el ministro de Marina someterá á la firma de S. M. el nombramiento de algunos jefes de la Armada para el mando de buques.

—Completamente curado de las lesiones que le obligaron á guardar cama, marchó ayer á Segorbe, para estar presente en la lucha electoral, el exministro conservador Sr. Navarro Reverter.

—En esta semana se propone el general Linares enviar al ministro de Hacienda el presupuesto de Guerra, cuyo retraso, como es sabido, débese principalmente á que en su estructura y detalles ha sufrido grandes modificaciones respecto de los anteriores.

—Ayer se recibió en el ministerio de Hacienda el presupuesto detallado de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para el próximo año.

—El presidente del Consejo puso ayer á la firma de su majestad un decreto de Gobernación fijando los plazos para las elecciones en Canarias.

—En el expreso de ayer tarde marchó á Barcelona el Sr. Vázquez de Mella, acompañado de la Comisión de catalanes que fué á Santiago para rogarle visitara la ciudad condal, por donde presenta su candidatura de diputado.

Le despidieron en la estación el marqués de Cerralbo y el conde de Casasola.

Le acompaña su compañero de candidatura, el catedrático de la Universidad Central Sr. Feliú.

Visita pastoral

Como teníamos anunciado, el domingo 19 hizo la visita pastoral, á esta parroquia, el Ilmo. Sr. Obispo.

A las diez de la mañana, el alegre volteo de las campanas anunció á este religioso vecindario la llegada de su egregio Pastor.

En la entrada del pueblo se encontraban los párrocos de Zamarramala, Espirdo, Cabañas, Valseca, Encinillas, Lastrilla, Higuera, y nuestro querido cura regente D. Fructuoso Nieto á quien acompañaban las autoridades, médico, veterinario, los niños de la escuela y muchas personas de esta y localidades limítrofes.

Una vez descendido del coche nuestro amadísimo Prelado, á quien acompañaban el M. I. Sr. D. Gaspar de Andrés y su mayordomo, nuestro joven cura hizo la presentación de las autoridades y demás personas que le acompañaban, las que fueron besando el anillo al Sr. Obispo, el que tuvo para todos frases de bondad y de gratitud.

Acto seguido y en medio de delirantes aclaraciones, nos dirigimos á la Iglesia donde después de las ceremonias de rúbrica hizo su entrada el Prelado á los acordes de la marcha Real, tocada por el inteligente organista de Zamarramala.

La iglesia, que es una de las más bonitas de la Diócesis, estaba deslumbradora, y una vez concluido todo el ceremonia que en tales casos se requiere, y de dirigirnos su autorizada palabra el señor obispo, procedió á administrar el sacramento de la Confirmación á unas ciento cincuenta personas.

Concluido el acto pasó á la sacristía y quedó encantado de las hermosas ropas que posee esta iglesia.

Por la tarde estuvo viendo la escuela contigua á la iglesia y propiedad de la misma, y al ver las malas condiciones que reune, nos dijo que con el objeto de que quedara un recuerdo de su visita pastoral, concedería—previa solicitud—el terreno necesario para poder ensanchar y hacer una buena escuela.

La despedida fué tan entusiasta como el recibimiento y tardará mucho en borrarse de este vecindario el recuerdo de la corta estancia de tan amante prelado.

El corresponsal.

Bernúy de Porreros 20 de 1903.

EL INCENDIO EN GARCILLÁN

Más detalles

Añadimos algunos detalles referentes al violento incendio habido anteanoche en Garcillán, del que nos dió cuenta nuestro activo corresponsal en ese pueblo, en carta que ayer publicamos.

Adquirió el fuego desde los primeros momentos (nueve de la noche), proporciones aterradoras, comuni-

cándose rápidamente desde la casa de Pedro de la Mata, sita en la calle de Segovia, á las contiguas, pertenecientes á María Migueláñez y Valentín Herranz Concepción.

El vecindario acudió en masa al sitio del siniestro, pero el fuego era tan violento que resultaba por demás peligroso acercarse á sus proximi a des, amenazando por instantes propagarse á dos tinadas llenas de madera y ramaje, que de encenderse, seguramente hubiera comunicado el voraz elemento á otras casas de la calle de Segovia y de la del Pontón, y quién sabe si á todo el pueblo, á poco que soplare el viento.

No obstante la magnitud del siniestro, algunos vecinos, venciendo el natural temor que el mismo inspiraba, con verdadero arrojo se lanzaron hacia las tinadas atestadas de leña que por momentos amenazaban incendiarse, y las derribaron, exponiendo sus vidas, consiguiendo de este modo aislar el fuego, á la hora, próximamente de declarado, no quedando éste extinguido por completo, hasta las tres de la madrugada, con la valiosa ayuda de vecinos de los pueblos próximos y guardia civil del puesto de Valverde.

Comenzó el incendio, que se cree casual, por la cuadra de la casa de Pedro de la Mata, la cual así como las otras dos casas que se citan quedaron completamente reducidas á cenizas con la mayor parte de lo que contenían, como precisó en su carta nuestro corresponsal, calculándose las pérdidas en 8.000 pesetas.

Ejercicios militares

Estos días pasados se han efectuado los ejercicios militares que ya dejamos anunciados y que por ser iguales durante los días 20, 21, 22 y 23 no hemos detallado.

Mañana 24 se tocará sección á las 8 15 compañía á las 8'30 y llamada á las 8'45 Los alumnos se presentarán en traje de marcha.

Una vez armada la fuerza, desfilará con banda y escuadra á Baterías, donde al llegar hará la descubierta por vanguardia, replegándose después para ejercitarse los alumnos del cuarto, tercero y segundo año en el servicio de las piezas que les están destinadas y el primer año en el tiro al blanco con carabina, durante hora y media.

Después de un descanso de media hora, continuará el primer año tirando al blanco.

El segundo se dedicará á trabajos topográficos; el tercero, á troceo de proyectiles, manejo de explosivos, asoteos, etcétera, y el cuarto á experiencias con aparatos balísticos.

A la una de la tarde y después de la lectura de la orden, en la plaza del Instituto, se romperán filas, llevándose los alumnos las armas á sus casas.

NOTICIAS

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado», al capitán de Artillería don Atanasio Torres Martín, profesor de la Academia del Cuerpo.

Funerales por el Sr. Sagasta

Ayer se celebraron en la Catedral funerales en sufragio del alma del que fué ilustre jefe del partido liberal.

También, según nos dice nuestro activo corresponsal en la Granja, en la Real Colegiata se celebraron ayer, á las diez, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta.

Al acto asistieron todas las autoridades de la localidad y numeroso público.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de «El Agricultor Moderno,» notable revista decenal de Madrid que dirije don Joaquín Ballo Campurano, y que como indica su título, ha de consagrarse por entero á estudiar todos los problemas que se refieren á la agricultura, y á defender con incansable celo sus intereses.

Reciba nuestro cariñoso saludo el estimado colega al que deseamos larga y próspera vida.

Siguiendo la costumbre de años anteriores mañana, con motivo de celebrarse el aniversario de la decapitación del valiente Comunero y Regidor segoviano, Juan Bravo, publicará nuestro estimado colega local, *La Tempestad*, un número extraordinario dedicado á aquel ilustre caudillo, con trabajos en prosa y verso de los Sres. D. Martín Lorenzo Coria, D. Darío Velao, D. Francisco Capella, D. Luis Calderón, D. José Rodao y del Director de aquel periódico D. Vicente Rubio.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermos para Pontevedra, y Jérez respectivamente á los alumnos de la Academia de Artillería don José López de Castro y don Sebastián Aranda del Río.

También se han concedido 20 días de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo en el Ferrol, el alumno de la misma Academia, don Eloy de la Brena y Quevedo.

Toros

Tenemos entendido que en una de los próximos días de gran fiesta (Corpus ó Ascensión) se verificará una corrida de novillos en esta plaza.

La empresa está en tratos con varios toreros, y los toros que han de lidiarse, cuatro de muerte y dos embolados, serán de la tierra.

Celebraremos que las gestiones que se están haciendo den buen resultado.

Por el Gobierno civil se interesa á la benemérita la busca y captura del joven Zacarías Encinas Arranz, quien se ausentó de la casa paterna, en Villacorta, el 17 del actual, hallándose á la custodia de unas cabras, sin que se haya podido averiguar su paradero.

He aquí sus señas personales:

Edad 14 años, estatura proporcionada á la edad, color bueno; viste pantalón de pana, chaqueta de paño pardo y boina azul, en mal uso todas esas prendas.

Se encuentra en Madrid, con motivo de las sesiones del Congreso internacional de Medicina, nuestro querido amigo el doctor Gila quien ostenta también en aquel Congreso la representación de la «Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País».

Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas

La Sra. Doña Elvira Zurdo Bragular se servirá presentarse el día 24 del corriente á las diez y media de su mañana para dar principio el tercer ejercicio.

Sin sesión

Anoche, por falta de número de señores Concejales, no celebró sesión la Corporación municipal.

Industria eléctrica

D. Antonio Rodríguez de Beraza ha presentado en la jefatura de Obras públicas un nuevo proyecto para aprovechamiento de aguas del río Moros y del arroyo Barranco Malo, en término del Espinar, con destino á producción de energía eléctrica.

E Sr. Beraza une al proyecto una escritura de cesión por el Excelentísimo Sr. D. Javier Gil y Becerril, de terrenos de la propiedad de este señor, para erigir la casa de máquinas.

Nuestros apreciables lectores verán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada firma** de los Sres. **Valentín & Cía.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Teatro Miñón

Esta noche es la última función que dá la compañía Fernandez-Mata.

Como ya hemos dicho, la velada está dedicada al Sr. Gobernador civil al cual se le ha ofrecido la dedicatoria dentro de artístico marco.

Hoy era grande el pedido de palcos y todo hace creer que la entrada sea buena.

El cartel es «Vivir para ver», «Zaragüeta» y «El novio de Doña Inés».

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto un nacimiento.
Defunciones, ninguna.

La junta mensual que la asociación del S. C. celebra comúnmente los primeros viernes de mes en casa de la presidenta, señora Marquesa de Lozoya, se verificará el 24 del actual en vez de hacerlo el 1.° de Mayo.

Se suplica á las señoras colectoras no dejen de asistir á ella, hora de las 5 de la tarde.

En la Audiencia

(Juicio por jurados.)

Después de cerrada nuestra edición continuó ayer la vista de causa contra Guillermo Martín, vecino de Valdevarnés, por muerte de su cuñado Cipriano Martín.

Después de Francisco Granda declararon otros cuatro testigos, y á continuación informaron el médico forense de Riaza, señor Provencio, el fiscal señor Moreno de Castro y el abogado defensor señor González Bartolomé, sosteniendo el señor Moreno sus conclusiones provisionales, de las que se deduce la pena de 18 años de prisión para el procesado, considerando la agravante de parentesco, y solicitando el señor Gónzalez con suma habilidad y elocuencia, la absolución de su defendido ó la rebaja de la penalidad, apreciando la defensa propia ante agresión ilegítima.

Reanudado el juicio esta mañana, el presidente Sr. Gabancho hizo un resumen que puede considerarse como un acabado modelo de imparcialidad, el cual mereció grandes elogios, y después se entregó al jurado el pliego de preguntas, reuniéndose este tribunal á deliberar, dictando un veredicto de culpabilidad.

SENTENCIA

La sesión de esta tarde se invirtió en la lectura de la sentencia, en virtud de la cual se condena á Gillermo Martín de Diego, á 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal, la accesoria de inhabilitación absoluta en toda su extensión, las costas procesales, 1.500 pesetas por vía de indemnización á la viuda del Cipriano y se le aprecie al procesado la mitad del tiempo que lleva de reclusión.

(Sumarios)

Se instruyen los siguientes:

Contra Faustino de Pablos Palomo, vecino de Martín Miguel, por injurias dirigidas á las autoridades de dicho pueblo.

Contra el vecino del Espinar, Segundo García por haberle sorprendido el guarda del vedado El Carrascal, cazando conejos con lazo en esa finca.

Por desaparición de catorce maderos en una cerca del término del Espinar, propiedad de la viuda de D. Andrés Aguña vecina de dicha villa.

Por muerte, al parecer casual, de Práxedes de Frutos, hijo de Sebastián de Frutos, vecino de Torreguetiérrez, arrabal de Cuéllar.

(Señalamiento)

Día 24 de Abril.
Juicio por Jurados.
Procesado, Lucio Infante, vecino de Fresno de Cantespino.
Delito, hurto.
Defensor, Sr. Fuentes.
Procurador, Sr. Sancho.

BOLETÍN OFICIAL

Contiene el de ayer, entre otras disposiciones, las siguientes:

Primera enseñanza

Anuncios para que en plazo de 15 días puedan presentarse reclamaciones contra la declaración de que los colegios privados La Virgen del Castillo, del Santísimo Cristo del Caloco y Sagrado Corazón de Jesús, establecidos respectivamente en Bernados, el Espinar y Segovia, reunan las circunstancias y condiciones exigidas por el Real decreto de primero de Julio de 1902 y sus disposiciones concordadas.

Nombramientos

A los efectos legales, la Tesorería de Hacienda hace público que han sido nombrados por los respectivos recaudadores, auxiliares de la recaudación de contribuciones y agencias ejecutivas de la octava zona de la capital, don José Barrero Cubo, y de la séptima de Sepúlveda, don Santiago Blanco Calle y don Pedro Blanco Calle, vecinos de Valdevacas y el Guijar.

Concurso

Se anuncia para el 17 de Julio próximo, en Cuéllar, entre los propietarios de esa villa, Sanchonuño, Dehes, Fuentes de Cuéllar, Lovingos, Moraleja de Cuéllar, y Vallelado, con objeto de proporcionar casa cuartel á la Guardia civil de dicha villa gratis ó en arriendo.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 23, 5 tarde.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

La reunión ha sido breve.

Silvela hizo el discurso dando cuenta de los acuerdos tomados en el consejo de ayer.

También se ocupó de la crisis agrícola y de las medidas que el gobierno toma para conjurarla.

Habló de política internacional, ocupándose muy detenidamente de la actitud que las potencias han tomado en vista del giro que toman las cuestiones de Marruecos.

También dió cuenta al Rey de un telegrama que se ha recibido del Comandante general de Melilla y del que hablaré después.

Muerte del Almirante

Esta mañana á las ocho y media ha fallecido el Almirante Valcárcel.

Murió rodeado de sus hijos y parientes más próximos.

Los reyes enviaron inmediatamente que tuvieron conocimiento de la desgracia, á sus ayudantes para que hicieran presente á la familia su pesar por tan sensible pérdida.

Las listas que se han colocado en la puerta de la casa mortuoria se cubren de firmas.

El gobierno ha acordado tributar al cadáver los honores de capitán general muerto con mando en plaza y para ello ha firmado el rey el correspondiente decreto.

Firma

Se ha firmado el ascenso á general de Brigada, del Coronel Sr. González Marchueta.

Ha sido admitida la dimisión del comandante del fuerte de San Roque (Algeciras) general Chacón y se nombra para sustituirle al general de igual graduación Sr. Campredón.

Congreso de Medicina

Se ha verificabo la inauguración del Congreso de Medicina.

El act se ha verificado en el teatro Real.

Los reyes asistieron desde su palco á la ceremonia.

Ha presidido el gobierno y el acto ha resultado solemnísimo.

No doy más detalles, pues todo se ha hecho conforme estaba anunciado y el ceremonial se ha llevado á cabo sin alteración.

Lo de Melilla

El gobierno ha recibido un telegrama del comandante general de Melilla.

En él dice que á las 21 del día de ayer hubo algunos disparos entre el fuerte español de la Purísima Concepción y grupos de moros.

No hubo consecuencias.

Inmediatamente el general tomó medidas y esta mañana organizó una descubierta que él mismo dirigió.

Ha tratado de averiguar las causas del suceso de anoche y las explica diciendo que se oyó un disparo en el campo moro, á cuyo disparo contestó un centinela.

Al poco rato se generalizó el fuego.

No telegrafió la noticia al gobierno por no alarmarle y por esperar á poder trasmitir las causas del fuego.

Esta mañana se han presentado en la plaza los cabos de las kabilas haciendo protestas de su amistad á España.

Por ahora parece que no deben tenerse complicaciones, según dice el señor Silvela, pero el gobierno está prevenido.

Las noticias que trasmito han causado honda sensación en Madrid.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'45
Amortizable al 5 por 100	00'00
Acciones del Banco	481'00
Acciones de Tabacos	426 25
CAMBIOS	
París á la vista	00'00
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 24

Trigo en almacenes á 46 reales las 94 libras.
Centeno á 32 reales fanega.
Cebada á 32 reales fanega.
Algarrobas á 34 y 35 reales fanega.

Barcelona 23

Los precios que han regido son:
Trigo de Sigüenza á 48.
Trigo de Salamanca á 45.
De Cáceres á 45.
De Castuera á 46.
Por ferrocarril entraron 57 vagones de dicho grano.

Valladolid 23

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 46 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 45 reales.

El Corresponsal.

Medina del Campo 23

Han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales.
Los campos se encuentran en muy buen estado.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.

El corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

REGALO

A todas las niñas de primera comunión que se retraten en casa de MONTES, se las regalará un precioso objeto, recuerdo del acto.

FOTOGRAFÍA DE MONTES, VCTORIA, 11

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro pora curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300.000
1	Premio á Marcos	200.000
1	Premio á Marcos	100.000
1	Premio á Marcos	80.000
2	Premios á Marcos	60.000
2	Premios á Marcos	50.000
3	Premios á Marcos	40.000
1	Premio á Marcos	35.000
5	Premios á Marcos	30.000
5	Premios á Marcos	20.000
2	Premios á Marcos	15.000
16	Premios á Marcos	10.000
55	Premios á Marcos	5.000
103	Premios á Marcos	3.000
155	Premios á Marcos	2.000
616	Premios á Marcos	1.000
14	Premios á Marcos	500
1022	Premios á Marcos	400
33788	Premios á Marcos	169
19970	Premios á Marcos	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000** billetes, de los cuales **55.755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,306.390

ó sean aproximadamente

PESETAS

19.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar **Marcos 50.000**, el de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000** en la cuarta á **70.000**, en la quinta á **80.000**, en la sexta, á **90.000**, y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar **600.000**, especialmente **300.000, 200.000, 100.000 Marcos, &c.**

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por **Valores declarados**, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por **certificado.**

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los **billetes originales** directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el **prospecto oficial**. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la **lista oficial de los números agraciados**, prevista de las armas del Estado. **El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.** En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. **Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del**

15 de Mayo de 1903

VALENTÍN Y Cía

HAMBURGO (Alemania.)

☞ Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

---

NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA

Fábrica de paraguas, abanicos y sombrillas

DE

MIGUEL CALLEJO Y GIL

Calle del Pez número 13.—MADRID

Gran surtido en sombrillas, paraguas, abanicos y bastones á precios económicos.

Se arreglan paraguas, abanicos y sombrillas.

NO CONFUNDIRSE: Calle del Pez número 13

MADRID



Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.° Barc.°

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **SIFILITICA**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la **SIFILIS**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

Nueva cordelería, jalmería y alpargatería

DE

—Leonardo González García—

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su nuevo establecimiento al público en general, donde encontrará un gran surtido en cordelería gruesa y delgada, bramantes finos, tramillas, etc.

También se encuentra en el caso de llamar la atención del público, que esta casa no es sucursal de ninguna otra de su clase, siendo elaborados todos sus géneros por su mismo dueño y propietario, oficial surtidor que ha sido durante muchos años de la más acreditada tienda de cordelería de esta capital; sin que tenga que intervenir en nada con ésta, y mucho menos ser sucursal de ella, como puede probarse á cuantas personas lo deseen.

Los encargos se harán única y exclusivamente á su dueño Leonardo González García.

¡NO CONFUNDIRSE!

Malcocinado número 2 (entrada á las Cuatro Calles.)

JUAN LLORENTE MARUGÁN

HIJO DE LUCAS

Sastre de militar y de paisano

9, REAL DEL CARMEN 9.—SEGOVIA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*

—— No cabe adulteración ——

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

VENTA DE VENTORRO

Se vende el terreno del ventorro quemado, término de La Lastrilla.

Informará en Turégano Luis Domingo.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACÉN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de [illegible].

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones cepillados, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, junquillos, etc. etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

La Maravilla

La acreditada zapatería de D. Ezequiel Redondo, que tantos años estuvo establecida en la calle de Juan Bravo, número 13, ha sido trasladada al número 22 de la misma calle, frente á la cárcel.

Al participarlo á su numerosa clientela y al público en general, hace presente que ya ha recibido el surtido para la próxima estación, siendo este tan extenso y sus precios tan económicos como de antiguo tiene acreditado este establecimiento.

También se ha recibido un extenso y variado surtido en gorras de todas clases para caballeros y niños, procedentes de las mejores fábricas y cuyos precios por su gran economía seguramente satisfarán á todas las clases sociales.

LA MARAVILLA

JUAN BRAVO, 24 (frente á la cárcel.)